



GOBIERNO
DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	8	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AF/0714/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Transporte de liquidación.

NOMBRE	CARLOS ABRAHAM ACOSTA BAUTISTA	FECHA DE SALIDA	10/08/2026	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO	40053
PUESTO	AUDITOR "A"	FECHA DE RETORNO	10/08/2026	MONTO TOTAL	\$821.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Transporte de liquidación.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	F2D2A412-4AF5-4CE2-A4F7-2117F2FD17AE	10/08/2026	CAUH0411184Z4	HENRY ADAIR CHABLE US	\$454.00
VIATICOS	Alimentación	E914130C-3CB3-4501-946E-39CA41D46567	10/08/2026	CAUH0411184Z4	HENRY ADAIR CHABLE US	\$374.00
TOTAL:						\$ 828.00

INFORMA

CARLOS ABRAHAM ACOSTA BAUTISTA, AUDITOR "A"

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Karla Ágilea Fuentes Sánchez, Directora de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020



40053|2|13/08/2026 06:24:21 p. m.|828.00| F828.00| R

SyJ7+Mx89+pElkCPHChwJlrmCEoAm6M3XQnnAZ7BW7WsrNqFUc/dVez7yJz0gLS7512FawEuIY=